



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

Anuncio de formalización de contrato

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Junta de Compras.
- c) Número de expediente: 15/11.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es>

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Mixto obra y suministro.
- b) Descripción: «Plan de interpretación y señalización de los puntos de interés natural de la Comarca de Las Merindades (Burgos)» incluido en las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2007-2013, bajo el lema «Una manera de hacer Europa».
- c) Lote (en su caso).
- d) CPV (referencia de nomenclatura): 34928470-3.
- e) Acuerdo marco (si procede).
- f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede).
- g) Medio de publicidad del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia y página web de Diputación.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia n.º 227 de fecha 28 de noviembre de 2011 y página web de Diputación de fecha 29 de diciembre de 2011.

3. – *Tramitación y procedimiento de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, un solo criterio de adjudicación.

4. – *Valor estimado del contrato:* 144.018,99 euros.

5. – *Presupuesto base de licitación:* 144.018,99 euros. Importe total 169.942,41 euros.



6. – *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 2 de marzo de 2012.
- b) Fecha de formalización del contrato: 12 de abril de 2012.
- c) Contratista: Malagueña Forestal, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: 105.364,78 euros, IVA incluido.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa en su conjunto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Burgos, a 16 de abril de 2012.

El Presidente,
César Rico Ruiz